

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE ADOBETERRA CÍA. LTDA.
DE 31 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Quito, hoy día jueves 31 de marzo del 2016, en las oficinas de la Compañía ADOBETERRA Cía. Ltda., ubicadas en la calle Cádiz N24-355 y Guipuzcoa (a dos cuadras del Parque de la Floresta), de esta ciudad, domicilio principal de la Compañía, se reúnen las siguientes personas: Ingeniero Edwin Gonzalo Bonilla Méndez propietario de 200 participaciones y el ingeniero Juan Pablo Tapia Sarmiento propietario de 200 participaciones; todos socios de la indicada Compañía, la misma que tiene un capital suscrito y pagado de \$400.00 dividido en 400 participaciones de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

De conformidad con el Estatuto, preside y dirige la reunión el Ing. Edwin Gonzalo Bonilla Méndez, en su calidad de Presidente de ADOBETERRA ADOBE TERRA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y actúa como secretario de la reunión el Ing. Juan Pablo Tapia Sarmiento, Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita que la Secretaria constate el quórum presente. El secretario procede a verificar la presencia de los socios de la Compañía de conformidad al siguiente listado:

S O C I O S	PARTICIPACIONES Y VOTOS	CAPITAL US\$	%
Edwin Gonzalo Bonilla Méndez	200	200.00	50
Juan Pablo Tapia Sarmiento	200	200.00	50
Total	400	400.00	100

El secretario certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado (100%) de la Compañía ADOBETERRA ADOBE TERRA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Estando presente el quórum legal y estatutario de la Compañía, el Presidente consulta a los socios si es su deseo constituirse en Junta General Universal de la Compañía, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, petición que es aceptada a fin de conocer y tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, por el año 2015;**
- 2. Análisis y aprobación del Balance General y Cuentas, correspondientes al ejercicio económico del año 2015;**
- 3. Conocimiento y resolución de los resultados del ejercicio económico del ejercicio económico del 2015;**
- 4. Informe sobre el estado de las Cuentas: Reserva Legal, Reserva Facultativa, Reserva de Capital y utilidades al 31 de diciembre del 2015;**
- 5. Ratificación de los actos, contratos y obligaciones realizados por los administradores en el año 2015.**

Los socios declaran por unanimidad que aceptan instalarse en Junta General Universal de Socios de ADOBETERRA ADOBE TERRA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y con igual unanimidad aceptan tratar los puntos del Orden del Día propuestos.

En estas circunstancias y siendo las 09h30 el Presidente declara legal y debidamente instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía ADOBETERRA ADOBE TERRA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y de inmediato dispone que se proceda a discutir los puntos del Orden del Día.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, por el año 2015.-

El Presidente solicita a Secretaría que se de lectura al Informe del Gerente General; y luego de lo cual, lo pone en consideración de la Junta. Los socios aprueban por unanimidad el informe, sin observación alguna.

PUNTO DOS: Análisis y aprobación del Balance General y Cuentas, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-

El Presidente solicita a los socios que se pronuncien respecto del Balance General y el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015, documentos que han estado a disposición de los socios, en las oficinas de la Compañía con la anticipación que la Ley dispone. Cabe recalcar que los mismos se encuentran elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs según las disposiciones legales recibidas. Luego de un análisis, deliberación y consultas de los estados financieros, los socios aprueban por unanimidad dichos documentos contables.

PUNTO TRES: Conocimiento y resolución de los resultados del ejercicio económico del ejercicio económico del 2015.-

El Presidente manifiesta que, de acuerdo a las cifras que constan en el Balance General y Cuentas aprobadas por la Junta en el punto anterior, éstas determinan un resultado económico negativo, de USD. 11,585.13; particular que pone en conocimiento de la Junta. Los socios manifiestan su conformidad con el resultado, y luego de varias consultas y conocer las cifras presentadas en el punto anterior, disponen que la pérdida vaya a Resultados del Ejercicio Económico.

PUNTO CUATRO: Informe sobre el estado de las Cuentas: Reserva Legal, Reserva Facultativa, Reserva de Capital y utilidades al 31 de diciembre del 2015.-

El Presidente manifiesta que la conformidad con la información proporcionada por el Departamento de Contabilidad, la Compañía al 31 de diciembre del 2015, tiene las siguientes cifras en su Patrimonio:

RESERVAS:

Reserva Legal	\$	0.00
Reserva Facultativa	\$	0.00
Total Reservas:	\$	0.00

RESULTADOS:

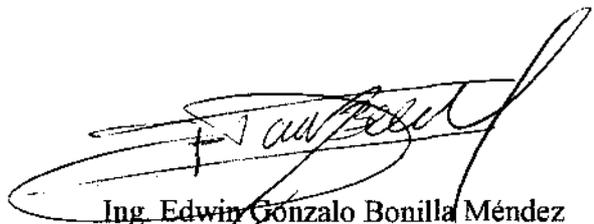
Utilidades Acumuladas No Distribuidas	\$	0.00
Pérdida Ejercicio 2015	\$	11,585.13
Total Resultados:	\$	(11,585.13)

El Presidente, pone en consideración de la Junta, las indicadas cifras. Los socios, luego de algunas consultas, declaran su conformidad con el informe presentado.

PUNTO CINCO: Ratificación de los actos, contratos y obligaciones realizados por los administradores en el año 2015.-

El Presidente manifiesta que es necesario que la Junta ratifique los actos, contratos y obligaciones que hayan realizado y suscritos los administradores de la Compañía, durante el año 2015, esto por cuanto el Estatuto establece limitaciones a la representación legal en cuanto se refiere a las cuentas establecidas; propuesta que pone a consideración de la Junta, con la finalidad de subsanar algún error en cuanto a las actuaciones de los administradores, respecto de las limitaciones existentes en el Estatuto, por unanimidad ratifican y convalidan todos los actos, contratos y obligaciones realizados en el año 2015.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, el Presidente dispone un receso para que Secretaría elabore el acta respectiva. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión y el Presidente solicita que se dé lectura al documento; luego de lo cual pone en consideración de los socios el acta. Los socios y asistentes aprueban por unanimidad el documento sin hacer observación de ninguna parte y proceden a suscribirlo en señal de conformidad, como lo dispone la Ley. Además, el Presidente solicita a Secretaría que se adjunte al acta todos los documentos presentados y conocidos por la Junta. Siendo las 13h30 el Presidente da por concluida la reunión y agradece la asistencia de los presentes.



Ing. Edwin Gonzalo Bonilla Méndez
SOCIO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA
JUNTA



Ing. Juan Pablo Tapia Sarmiento
SOCIO Y SECRETARIO DE LA
JUNTA